Informe de Auditoría de Fundación África Directo

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de Fundación África Directo correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la Fundación África Directo

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación África Directo (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación África Directo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

2020 KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Reconocimiento de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (véanse notas 4(k) y 12 de la memoria adjunta)

La Fundación reconoce como ingresos de la actividad propia los donativos recibidos destinados específicamente a financiar ciertos proyectos concretos siguiendo el criterio del porcentaje de realización o grado de avance real de estos, es decir, proporcionalmente a los costes efectivamente incurridos sobre los totales calculados esperados. Sin embargo, cuando se trata de donaciones genéricas, habitualmente incondicionales, es decir, no vinculadas a un proyecto en particular, el ingreso se reconoce contablemente cuando la donación es considerada irreversible hecho que suele coincidir en la práctica con su cobro efectivo. Debido al elevado grado de juicio que el tesorero debe ejercer para determinar correctamente el importe de los ingresos a registrar en cada caso, unido a la significatividad de los importes involucrados, hemos considerado esta área como susceptible de incorrección material y, por tanto, un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditora han comprendido, entre otros, el entendimiento y la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes que operan en la Fundación vinculados al proceso de análisis de donativos recibidos para su calificación y reconocimiento de los ingresos correspondientes durante y al cierre del ejercicio. Asimismo, para una muestra de donativos hemos verificado la razonabilidad de los importes registrados como ingreso durante el ejercicio, considerando, en cada caso, las condiciones específicas contempladas en los acuerdos o convenios firmados con los donantes. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 20 de la memoria abreviada adjunta, en la que el Tesorero hace mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del tesorero en relación con las cuentas anuales abreviadas

El tesorero es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el tesorero es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el tesorero tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el tesorero.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el tesorero del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el tesorero de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al tesorero de la Fundación África Directo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C.: nº S0702

Carlos Fernández-Vázquez Maeso
Inscrito en el R.O.A.C.: nº 15549

28 de octubre de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/17117
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

africa directo.
www.africadirecto.org

Balances Abreviados al
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**39.483,10**	**46.223,24**
II. Inversiones inmobiliarias	5	5.983,10	6.023,24
II. Inversiones financieras a largo plazo	7	33.500,00	40.200,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**932.483,05**	**1.236.495,36**
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	80.244,00	84.633,63
II. Inversiones financieras a corto plazo	7	108.214,85	433.762,00
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	744.024,20	718.099,73
TOTAL ACTIVO (A+B)		**971.966,15**	**1.282.718,60**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**932.445,70**	**1.273.907,43**
A-1) Fondos propios	9.a	**926.462,53**	**1.220.321,46**
I. Dotación fundacional		15.025,30	15.025,30
II. Reservas		519.751,48	519.751,48
III. Excedentes de ejercicios anteriores		685.544,68	854.697,19
IV. Excedente del ejercicio		(293.858,93)	(169.152,51)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.b	**5.983,17**	**53.585,97**
C) PASIVO CORRIENTE		**39.520,45**	**8.811,17**
I- Deudas a corto plazo		**4.616,74**	**2.352,09**
1. Deudas con entidades de crédito		4.616,74	2.352,09
II- Beneficiarios-Acreedores	10	**20.418,04**	**4.592,56**
III- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	**14.485,67**	**1.866,52**
1. Otros acreedores		14.485,67	1.491,46
2. Deudas con las Administraciones Públicas	11	-	375,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**971.966,15**	**1.282.718,60**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019.

Cuentas de Resultados Abreviadas

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	Nota	2019	2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	12	**1.755.787,94**	**1.513.672,60**
a) Cuotas de asociados y afiliados		101.020,84	**90.886,84**
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.639.439,10	**1.347.226,36**
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	9.b y 12	15.328,00	**75.559,40**
2. Gastos por ayudas y otros		**(2.062.357,89)**	**(1.646.974,80)**
a) Ayudas monetarias	13 a)	(1.955.739,68)	**(1.505.714,88)**
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(106.618,21)	**(34.259,92)**
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	9.c	-	**(107.000,00)**
3. Otros gastos de la actividad		**(67.702,58)**	**(31.868,96)**
4. Amortización del inmovilizado	5	**(40,14)**	**(40,14)**
5. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	9.b	**78.602,80**	**4.224,90**
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6)		**(295.709,87)**	**(160.986,40)**
7. Ingresos financieros	14	300,00	**-**
8. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7	1.550.94	**(8.166,11)**
A.2) Excedente de las operaciones financieras (7+8)		**1.850,94**	**(8.166,11)**
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		**(293.858,93)**	**(169.152,51)**
9. Impuestos sobre beneficios	11		**-**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +9)		**(293.858,93)**	**(169.152,51)**
B) Ingresos y gastos directamente imputables al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		-	78.239,99
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	9.b	-	78.239,99
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(47.562,66)	(75.519,26)
2. Donaciones y legados recibidos		(40,14)	(40,14)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	9.b	**(47.602,80)**	**(75.559,40)**
C) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A.4+ B.1)		**(341.461,73)**	**(166.471,92)**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Fines de la Fundación

La Fundación África Directo (la Fundación) se fundó el día 6 de abril de 1995 con el nombre de Solidaridad con Malawi y con la finalidad de promover el bienestar de la población de Malawi. Después de 8 años de cooperación en dicho país, los patronos de la Fundación optaron por ampliar los fines de la Fundación y comenzar a trabajar en otros países de África.

Así, en 2003, se modificaron los estatutos de forma que la Fundación pudiera abarcar un radio de acción que englobara toda África. De esta forma, por acuerdo de su Patronato del día 10 de septiembre de 2003, la Fundación Solidaridad con Malawi modificó su denominación por la actual de Fundación África Directo.

Tal y como se indica en sus Estatutos la Fundación tiene como fin la cooperación para el desarrollo y bienestar de la población más desfavorecida de los Países o Estados de África ayudando al desarrollo y evolución de la personalidad genuina y propia de cada uno de los pueblos y naciones en los que interviene sin pretender, en ningún caso, trasplantar a cada uno de éstos ni la cultura ni las instituciones de otros países.

Para el logro de estos fines la Fundación realiza las siguientes actividades:

- Cooperar directamente, proporcionando apoyo técnico y financiero, en las distintas fases de ejecución de proyectos de desarrollo que promuevan la consecución de los fines fundacionales entre los habitantes de los Países o Estados de África.
- Capacitar a las comunidades locales por medio del acompañamiento de voluntarios sobre el terreno.
- Concienciar a los Agentes Sociales en los países donantes y receptores sobre la necesidad de su participación activa en la mejora del nivel de vida de los habitantes de los pueblos de África.

La Fundación, con CIF G81170474, está declarada de Utilidad Pública e inscrita en el Archivo-Registro de la Subdirección General de Fundaciones y Entidades Tuteladas de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el número 28/0975 y está registrada como Fundación Benéfico-Asistencial, por Orden Ministerial de 12 de Julio de 1995.

La Fundación tiene su domicilio en la calle Fernando el Católico 76, 28015 Madrid desde donde coordina sus actividades.

(b) Actividades realizadas en el ejercicio

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Fundación ha continuado con su misión establecida en sus Estatutos, cooperando con contrapartes locales para la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de esta ayuda.

En particular, la Fundación ha realizado su labor, iniciando nuevos proyectos, en algunos casos, y manteniendo el apoyo o continuando con proyectos iniciados en ejercicios anteriores, en otros casos.

Su ayuda, en cualquier caso, se ha materializado en este ejercicio, en proyectos de 15 países (15 en 2018), siendo su presencia más importante, en términos monetarios, en Uganda, Kenia, Camerún y Tanzania.

Los proyectos realizados en estos países con sus contrapartes locales son, esencialmente:

- Proyectos agrícolas.
- Educación.
- Sanidad.
- Agua e higiene
- Empoderamiento a través, especialmente, de la capacitación y la formación.
- Energía.
- Microfinanzas.

(2) Bases de Presentación de las cuentas anuales abreviadas

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han formulado de acuerdo con la legislación fundacional vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Tesorero de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 21 de octubre de 2020, serán aprobadas por la Patronato sin modificación alguna.

(b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado todos los principios contables legalmente obligatorios, contenidos en la normativa contable mencionada en el apartado a) de esta nota.

(c) Moneda Funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación. Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Fundación no ha realizado transacciones ni mantenido saldos en moneda extranjera.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, se resume a continuación el aspecto que ha implicado un mayor grado de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las presentes cuentas anuales abreviadas:

i. Reconocimiento de los ingresos por donaciones recibidas de patrocinadores y gastos por ayudas monetarias concedidas a contrapartes para financiar los proyectos en África.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que, formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, aprobadas por el Patronato de la Fundación de fecha 20 de diciembre de 2019.

(3) Aplicación de resultados

La aplicación del excedente negativo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, por importe de 169.152,51 euros aprobado por el Patronato de la Fundación el 20 de diciembre de 2019 consistió en su traspaso íntegro a la disminución de reservas.

La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio 2019 por importe de 293.858,93 euros consiste en su traspaso íntegro a la disminución de reservas.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Fundación o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los activos incluidos en las inversiones inmobiliarias figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

En el caso de que al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable o que se detectasen factores indicativos de obsolescencia, se reconocería la correspondiente pérdida por deterioro de valor tal y como se detalla en la nota 4 b).

La amortización de las Inversiones inmobiliarias se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inmuebles	2%	50

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

(b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Fundación comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a las inversiones inmobiliarias.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

(c) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento del patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual, y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones de la actividad o comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo, y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección de la Sociedad se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable

La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

(iv) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(v) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa del valor de la inversión se limita al valor de la misma.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo beneficiarios-acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(d) Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como del coste de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de estas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del bien o servicio recibido.

Con independencia del momento del cobro, las ayudas formalmente concedidas por patrocinadores que se reciben para financiar gastos específicos se imputan a ingresos proporcionalmente, en función de los gastos incurridos (devengados) en cada proyecto específico financiado. Si estas ayudas son de carácter genérico e incondicional (para financiar la actividad de la Fundación en su conjunto), se lleva a ingreso en el momento de su concesión que habitualmente coincide con su cobro o ingreso en su cuenta corriente.

En su caso, las cesiones de inmuebles recibidas de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales se reconocen en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido, contabilizando un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención / donación.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(h) Ayudas monetarias

Los gastos incurridos por convenios o colaboraciones con contrapartes en África para los proyectos de la Fundación, se reconocen en la cuenta de resultados cuando se conceden si tienen carácter incondicional y la Fundación no tiene una implicación significativa y un control sobre la ejecución de los proyectos. En caso contrario, el gasto se devenga y registra en función del avance real del proyecto que coincide con los costes realmente incurridos en el terreno en África.

(i) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en el Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos que cumplan determinados requisitos están exentas del Impuesto sobre Sociedades para las rentas especificadas en el capítulo II de la misma Ley. Los requisitos exigidos son los siguientes:

- Que persigan fines de interés general como pueden ser asistencia e inclusión social, cívicos, educativos, científicos, sanitarios, laborales, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, etc.
- Que destinen a la realización de dichos fines el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:
    - Rentas de explotaciones económicas.
    - Rentas derivadas de transmisión de bienes y derechos de su titularidad.
    - Ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos para la obtención de los mismos.
- Que las actividades no consistan en desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados en el desempeño de su función.
- Que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias de mecenazgo.
- Que estén inscritas en el registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas establecidas por su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

Cumplidos todos estos requisitos, la Fundación se dirigió por escrito a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria comunicándole su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido:

En general, la Fundación reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido:

La Fundación reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido:

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fundación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Clasificación:

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Fundación clasifica los activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

(k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen como consecuencia de un incremento de los recursos de la Fundación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad.

Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Fundación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad (véase notas 4 (g) y 4 (i)).

Los gastos de administración se componen de las siguientes partidas:

"Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno": se corresponden con gastos directos de los voluntarios en las actividades que posteriormente son desembolsados a la fundación. Los gastos de los voluntarios se refieren principalmente a la adquisición de billetes de avión y seguros de viaje que cubren con donativos específicos los propios voluntarios (como es el caso de las campañas médicas en las que el propio equipo sanitario cubre sus gastos, u otros voluntarios que actúan igualmente).

- "Otros gastos de la actividad" se corresponden con gastos necesarios en la promoción de eventos y gastos administrativos. Los gastos para la promoción de Eventos suponen un menor beneficio del Evento al incurrir en gastos necesarios para la promoción de este (el coste de alquiler de un campo de golf o los trofeos, por ejemplo, o ciertos gastos que a su vez tienen como contrapartida el donativo monetario o en especie de las empresas participantes). Y entre los gastos administrativos se incluye por ejemplo el arrendamiento de la oficina (donado a su vez por la empresa arrendadora) y otros gastos también cubiertos por la propia empresa que recibe el pago o por otros donantes específicos como son los gastos de gestoría o auditoría.

Dado que estos gastos son en su mayoría pagos financiados por otras aportaciones de empresas, voluntarios, o en última instancia por los Patronos de la Fundación, la Fundación está en condiciones de afirmar que cumple con su fin estatutario: "el 100% de lo que donas, llega a África".

(5) Inversiones Inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Ejercicio 2019:

	Euros			
	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Coste				
Terrenos	4.243,17	-	-	4.243,17
Construcciones	2.006,83	-	-	2.006,83
Total coste	6.250,00	-	-	6.250,00
Amortización acumulada				
Construcciones	(226,76)	(40,14)	-	(266,9)
Total amortización acumulada	(226,76)	(40,14	-	(266,9)
Valor neto contable	6.023,24	(40,14)	-	5.983,10

Ejercicio 2018:

	Euros			
	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18
Coste				
Terrenos	4.243,17	-	-	4.243,17
Construcciones	2.006,83	-	-	2.006,83
Total coste	6.250,00	-	-	6.250,00
Amortización acumulada				
Construcciones	(186,62)	(40,14)	-	(226,76)
Total amortización acumulada	(186,62)	(40,14)	-	(226,76)
Valor neto contable	6.063,38	(40,14)	-	6.023,24

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, Inversiones Inmobiliarias se compone de una plaza de garaje en Ubrique recibida en donación en el ejercicio 2013. Se ha catalogado este inmueble como inversiones inmobiliarias, no destinadas a fines de la Fundación.

(6) Usuarios y otros Deudores de la actividad propia

El detalle de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Usuarios Deudores	80.244,00	84.633,63

Usuarios y otros deudores de la actividad propia se corresponde con los derechos de cobro con organismos públicos y entidades de carácter privado, ya sean empresas mercantiles o entidades sin ánimo de lucro, por la aprobación de proyectos presentados.

Los derechos de cobro irreversible procedentes de donativos de carácter privado y público ascienden a 43.173,00 euros y 37.071,00 euros, respectivamente (14.637,50 euros y 69.996,13 euros en 2018).

(7) Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	**2018**
No corriente		
Créditos a terceros	33.500,00	40.200,00
Total	**33.500,00**	**40.200,00**
Corriente		
Depósitos	101.514,85	427.062,00
Créditos a terceros	6.700,00	6.700,00
Total	**108.214,85**	**433.762,00**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe a corto y largo plazo de créditos a terceros corresponde a la parte pendiente de cobro del local comercial en situado en el municipio de Ronda (Málaga) vendido durante el ejercicio 2016 por un importe de 67.004 euros. En dicha fecha se cobró mediante cheque bancario 7.000 euros, siendo el importe restante cobrado en nueve plazos anuales de 6.700 euros más el interés imputado al ejercicio por importe de 300 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Depósitos corresponden a inversiones en fondos de inversión mantenidas en instituciones financieras nacionales de libre disposición.

Durante 2019 se ha realizado el reembolso total del fondo Bankinter por importe de 202.795.19 euros, generando una pérdida en la valoración por importe de 671,43 euros. A 31 de diciembre de 2018 el valor de dicho fondo era de 202.795,19 euros.

A 31 de diciembre de 2019 el fondo del Banco Santander recoge un importe de 101.514,85 euros respecto los 224.266,81 euros que recogía a 31 de diciembre de 2018. Durante el 2019 el reembolso de este fondo ha ascendido a 124.974,4 euros obteniendo al cierre de ejercicio un beneficio en la valoración por importe de 2.222,37 euros.

(8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Bancos	743.887,34	717.962,87
Caja	136,86	136,86
	744.024,20	718.099,73

(9) Patrimonio Neto

(a) Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios durante 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros				
2019	**Fondo Social**	**Excedente Ejercicios Anteriores**	**Reserva Legal**	**Excedente del ejercicio**	**Total**
Saldos a 1 de enero de 2019	15.025,30	854.697,19	519.751,48	(169.152,51)	1.220.321,46
Aplicación del excedente negativo del ejercicio anterior	-	(169.152,51)	-	169.152,51	-
Excedente negativo del ejercicio	-	-	-	(293.858,93)	(293.858,93)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	15.025,30	685.544,68	519.751,48	(293.858,93)	926.462,53

2018	Euros				
	Fondo Social	**Excedente Ejercicios Anteriores**	**Reservas**	**Excedente del ejercicio**	**Total**
Saldos a 1 de enero de 2018	15.025,30	96.585,73	519.751,48	758.111,46	1.389.473,97
Distribución del excedente positivo de ejercicios anteriores	-	758.111,46	-	(758.111,46)	-
Excedente negativo del ejercicio	-	-	-	(169.152,51)	(169.152,51)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	15.025,30	854.697,19	519.751,48	(169.152,51)	1.220.321,46

(b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de las Subvenciones, donaciones y legados durante 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros
Saldo a 1 de enero de 2018	50.905,38
Altas	78.239,99
Bajas (traspasos a la cuenta de resultados)	(75.559,40)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	53.585,97
Altas	-
Bajas (traspasos a la cuenta de resultados)	(47.602,80)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	5.983,17

Los traspasos a la cuenta de resultados del ejercicio 2019 recogen fundamentalmente los ingresos finalistas por subvenciones concedidas que han sido devengadas en el ejercicio por un importe de 47.602,80 euros.

(c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A 31 de diciembre de 2019 esta partida no presenta movimiento, no obstante, al 31 de diciembre de 2018 a partida presentaba el siguiente movimiento:

	Euros
Saldo a 1 de enero de 2017	-
Altas	107.000
Bajas	(107.000)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-

Durante el ejercicio 2018 la Fundación dotó una provisión por responsabilidad civil de 107.000 euros por el litigio en curso correspondiente a la herencia de Juan León. Con fecha 7 de noviembre de 2018, se dictó mediante sentencia el acuerdo de liquidación de dicho importe a favor de los apelantes. En la misma fecha. La Fundación procedió a abonar la cuantía, dando de baja la provisión registrando dicho importe en la en epígrafe "Reintegro de subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio".

(10) Beneficiarios – Acreedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El epígrafe Beneficiarios – Acreedores recoge la deuda que la Fundación mantiene al final del ejercicio con los beneficiarios de los proyectos ya aprobados, siendo 20.418,04 euros en 2019 y 4.592,56 en 2018.

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corresponden al pasivo con el despacho que gestiona la contabilidad y con una empresa de distribución de productos sanitarios, siendo 14.485,67 en 2019 y 1.866,52 en 2018.

Los acreedores comerciales de la Fundación han sido todos liquidados al corto plazo, durante el primer semestre del ejercicio 2020.

(11) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Pasivos		
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	-	375,06
Total Pasivos	-	375,06

A 31 de diciembre de 2018, la partida otras deudas con las Administraciones Públicas se corresponden con las retenciones de IRPF del cuarto trimestre de 2018, cuya liquidación ha sido realizada a principio del 2019. Y los acreedores comerciales corresponden al pasivo con el despacho que gestiona la contabilidad cuya liquidación se realizó durante el 2019.

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la cual establece que en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Fundaciones de estas entidades, únicamente serán computables los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos y gastos de la Fundación en el ejercicio 2019 y 2018 del impuesto provienen en su totalidad de rentas exentas, por lo que la base imponible del Impuesto sobre Fundaciones es cero. Todos los gastos originados, han sido en cumplimiento de los fines de la Fundación.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los cuatro últimos ejercicios.

Una conciliación entre el saldo de ingresos y gastos para los ejercicios 2019 y 2018 y la base imponible del impuesto sobre beneficios para esos ejercicios es la que se describe a continuación:

Ejercicio 2019	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	**-**	-	**(293.858,93)**
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Resultado antes de impuestos	**-**	-	**(293.858,93)**
Diferencias permanentes	2.130.772,04	(1.836.913,11)	(293.858,93)
Base Imponible (resultado fiscal)			-

Ejercicio 2018	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	**-**	-	**(169.152,51)**
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Resultado antes de impuestos	**-**	-	**(169.152,51)**
Diferencias permanentes	1.687.050,01	(1.517.897,50)	(169.152,51)
Base Imponible (resultado fiscal)			-

Diferencias permanentes recoge el efecto de excluir del cálculo los ingresos y gastos correspondientes a rentas exentas.

(12) Ingresos de la actividad propia

El detalle de ingresos de la Fundación en 2019 y 2018 han sido las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Socios y colaboradores	101.020,84	90.886,84
Subv. Privadas (Fundaciones)	132.786,74	270.954,87
Otros donativos (particulares y empresas)	1.454.468,51	1.038.718,29
Subv. Privadas (Fondos Eventos)	52.183,85	37.553,20
Subv. Públicas	15.328,00	75.559,40
Total Ing.de la actividad propia del PyG	1.755.787,94	1.513.672,60

Los ingresos de socios y colaboradores recogen las cuotas periódicas de afiliados para financiar programas específicos de la Fundación (apadrinamiento por medio de becas y ayudas) y las cuotas periódicas de afiliados para apoyar al conjunto de actividades y programas (socios).

En cuanto a otros donativos y fondos eventos se trata de donativos finalistas o no finalistas de empresas privadas o particulares y otras instituciones privadas para financiar la actividad de la Fundación así como fondos obtenidos por la organización de eventos, respectivamente.

Las subvenciones públicas generalmente tienen carácter finalista.

(13) Gastos por ayudas

(a) Ayudas Monetarias

El detalle y desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del epígrafe de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo la ayuda comprometida en cada país africano donde se desarrolla la actividad, e incluyendo, en su caso, los reintegros son como sigue:

	Euros	
País	2019	2018
UGANDA	852.376,66	587.465,30
KENIA	203.323,00	-
CAMERÚN	168.964,26	90.499,06
TANZANIA	119.037,77	397.897,08
R.D.CONGO	93.787,97	44.029,96
MALAWI	97.873,13	81.255,72
SUDAN DEL SUR	88.000,00	47.026,26
ETIOPÍA	82.284,00	92.410,27
MOZAMBIQUE	75.183,10	-
NIGERIA	-	42.716,63
SIERRA LEONA	57.987,08	-
TOGO	6.500,00	-
ANGOLA	-	7.200,00
ZAMBIA	31.123,71	14.500,00
BURKINA	20.518,00	18.867,00
SENEGAL	-	3.938,00
NIGER	5.724,00	35.095,60
REP. CENTR AFRIC	-	8.500,00
MADAGASCAR	53.057,00	34.314,00
Total	**1.955.739,68**	**1.505.714,88**

(b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno

Esta partida durante el ejercicio 2019 recoge un gasto total de 106.618,21 euros (34.259,92 euros en el ejercicio 2018) que se origina de la adquisición de billetes de avión, así como los seguros de viaje que se destina para los voluntarios que colaboran en los diferentes proyectos que gestiona la Fundación.

(14) Ingresos y gastos financieros

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación registra ingresos financieros por importe de 300 euros (véase Nota 7).

(15) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

15.1 Actividad de la entidad

Línea de actividad -. Servicio de Promoción y Cooperación Social
I. Actividades realizadas
A-. Identificación

- Tipo de actividad: Actividad propia.
- Identificación de la actividad por sectores: D01 Cooperación al Desarrollo al conjunto de la Población africana necesitada.
- Lugar de desarrollo de la actividad: África.
- Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha continuado cooperando con contrapartes locales para la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de esta ayuda. La fundación ha realizado su labor, iniciando nuevos proyectos, por un lado, y manteniendo el apoyo o continuando con proyectos iniciados en ejercicios anteriores, por otro. Su ayuda, en cualquier caso, se ha materializado en este ejercicio, en proyectos de 15 países, siendo su presencia más importante, en términos monetarios, Uganda, Tanzania, Kenia y Camerún, Sudán del Sur.

Los proyectos realizados son: proyectos agrícolas; educación; sanidad; agua e higiene; empoderamiento a través, especialmente, de la capacitación y la formación; energía; y microfinanzas.

Importe en Euros	% s/ total	País	Proyecto	Pers. Jcas	Pers. Físicas	Proyectos
20.518,00 €	1,05%	**BURKINA**	Promoción agrícola agentes de desarrollo en Dialgaye (Padres Blancos); Mejoras en la construcción del Internado Femenino en Ouagadougo y Programa de apoyo sanitario al Internado de niñas huérfanas en Naso (Religiosas de María Inmaculada)	2	3.800	3
168.964,26 €	8,64%	**CAMERUN**	Construcción Escuela Primaria Saint François Xavier en Ngovayang (Congregación Pureza de María); Ayudas al Hospital Sta Mª Soledad en Bamenda por emergencia alimentaria y ayuda a desplazados (Siervas de María); Atención a enfermos mentales de la calle y apoyo ambulatorio para la salud mental en Douala (Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón); Suministro de medicamentos para el Hospital San Vicente de Paul en Batseng`la (Hijas de la Caridad)	4	16.700	4

82.284,00 €	4,21%	**ETIOPIA**	Programa de micro préstamos para estudios de formación profesional (Fashion + IT) en Zway (Misioneras Salesianas) (*); Reparación presa en Adigrat (Padres Blancos); Electrificación de una Escuela en Goblack (Misioneros Combonianos); Rehabilitación Humbo Clinic (Maids of the Poor); Canalización de agua y fuente y construcción de 4 aulas en Korke Adi (Misioneras de San Pablo)	5	18.560	4
203.323,00 €	10,40%	**KENIA**	Construcción Escuela Secundaria en Mariani (Agustinas misioneras); Rehabilitación seis clases en Turkana (Evangelizing Sisters of Mary); Ayuda a los discapacitados en Mukuru – Nairobi (Sisters of Mercy)	3	7.300	3
53.057,00 €	2,71%	**MADAGASCAR**	Construcción del Pabellón de Tuberculosos en Faranfaya (Hijas de la Caridad); Construcción dos aulas en Ambassy y una escuela en Ambowombe (Padres Paules)	2	1.200	3
97.873,13 €	5,00%	**MALAWI**	Dotación al presupuesto anual, rehabilitación de la sala de hombres y construcción y equipamiento del laboratorio del hospital de Atupele (Rosarian Sisters); Renovación del Hospital de Mtendere y apoyo a sus programas comunitarios y sanitarios (Teresian Sisters); Subvención becas de alumnos del área de Alinafe (KODO Association); Construcción de un pozo y establo para ganado para la Mision de Chezi (Misioneras de María Mediadora); Distribución de fotoprotectores a 1.000 personas con Albinismo en varios distritos de Malawi (Beyond Sun Care);	5	30.000	7
75.183,10 €	3,85%	**MOZAMBIQUE**	Ampliación centro de ancianos Casa da Caridade de Chiuta, y ayuda por las inundaciones del tifón en Beira (Misioneros de la Consolata); Ayudas al Centro Merces en Maputo para Personas con albinismo (Hermanas Mercedarias); Rehabilitación de la escuela de hostelería de Marracuene (Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón)	3	4.300	4
5.724,00 €	0,29%	**NIGER**	Compra e instalación depósito de agua en Zinder (Hermanas S. José de Cluny)	1	7.600	1
93.787,97 €	4,80%	**RD CONGO**	Construcción de una escuela en Kansele (Misioneras Salesianas); Realización de diversos proyectos agrícolas y ganaderos y equipamiento de imprenta en Mbuyi Maji; Apoyo a las personas con discapacidad en el Centro Heri Kwetu, Bukavu (Hermanas de la Compañía de María)	3	8.600	4
57.987,08 €	2,96%	**SIERRA LEONA**	Rehabilitación y/o construcción escuelas en Mamudia, Karawani, Bambukoro y Danyoroh (Escuelas Wara Wara); Programa de atención a niños con discapacidades y formación de madres de Makeni (Hermanas de S. Jose de Cluny); Atención Sanitaria a la población de Mile 91 (Misioneras Clarisas)	3	5.300	7
88.000,00 €	4,50%	**SUDAN DEL SUR**	Inicio de la construcción de una Escuela Primaria en Gogrial y ayuda humanitaria al campo de Refugiados de Mangateen – Juba (Daughters of Mary Inmaculate, DMI); Obras terminación de Escuela Secundaria de Gogrial (Missionaries of Mary Inmaculate MMI Fathers); Proyecto agrícola de apoyo a familias vulnerables en Gumbo (Salesianas); Equipamiento del Dispensario en Rumbek (Loreto Nuns); Apoyo compra Medicinas para el Hospital de Nzara (Misioneras Combonianas)	5	3.200	6

119.037,77 €	6,09%	**TANZANIA**	Construcción de la Escuela Primaria de Buswelu, en Mwanza (Loreto Nuns); Apoyo a los presupuestos generales del centro Mama Kevina en Same para niñ@s con discapacidad física e intelectual (Little Sisters of St. Francis of Asis); Becas y apoyo al Comedor en el centro Mama Kevina en Arusha (Little Sisters of St. Francis of Asis); Construcción de la Escuela Secundaria y bloques de aseos en Mother Kevin Secondary School de Same (Little Sisters of St. Francis of Asis); Construcción de la Escuela Infantil en Kwaruhombo (Franciscan sisters of Inmaculate Heart of Mary); Equipamiento Centros de formación en Dar es Salaam (Daughters of Mary Inmaculate, DMI; y Franciscan sisters of Inmaculate Heart of Mary); Apoyo al pago de becas de las alumnas de la Escuela Secundaria de Santa Mónica de Wino (Agustinas Misioneras)	5	2.850	**8**
6.500,00 €	0,33%	**TOGO**	Apoyo a los enfermos (seropositivos) y a los presos de la cárcel de Lomé (Misioneras Combonianas)	1	1.200	**2**
2.376,66 €	43,58%	**UGANDA**	Rehabilitación Escuela Primaria e Internado Abogondero en Aboke (Misioneras Combonianas); Apoyo a Jóvenes madres, y apoyo becas y campamento de niñ@s seropositivos o con cáncer en Aboke (Misioneras Combonianas); Construcción de Maternidad y Rehabilitación del Aboke Health Centre (Missionary Sisters of Mary Mother of the Church); Bomba de Agua y construcción del Dormitorio en Mother of God Primary School de Kanawat, Kotido (Misioneras Combonianas); Programa agrícola, programa de microcréditos y Clínicas Móviles (con Idiwaka) para los refugiados en BidiBidi Refugee Camp (Marian Brothers); Construcción del comedor del Internado en la Escuela secundaria y Construcción y equipamiento de la Escuela Primaria e Internado en Lodonga, Yumbe (Marian Brothers); Microcréditos para mujeres emprendedoras y microprestamos para escolarización a estudiantes de secundaria en Lodonga, Yumbe (Marian Brothers); Construcción de un dormitorio, duchas y letrinas del Internado en la Escuela Secundaria Bishop Angelo Tarantino en Ediofe, Arua (Marian Brothers); Construcción de un dormitorio del Internado de la Escuela Primaria de Nebbi (Little Sisters of Mary Inmaculate of Gulu); 1ª Fase Construcción de Dispensario de Kicwamba (Evangelizing Sisters); Construcción de la Escuela Primaria y nivelación del terreno en Kazo (Evangelizing Sisters); Construcción de tres aulas y un almacén e instalación de un sistema de recogida de aguas y pararrayos en la Bishop Mazzoldi School en Kawach (Evangelizing Sisters); Electrificación (Paneles solares) del Hospital de Lodonga (Sisters of the Sacred Heart) y diversos proyectos de electrificación solar en Uganda (Marian Brothers, Evangelizing Sisters en el Hospital de Kamwenge, Sisters of the Sacred Heart en el Hospital de Oje, etc.); Programas de apoyo a la Maternidad y a los enfermos de malaria en Kamwenge (Evangelizing Sisters); Programas de becas educativas e inclusión de niñ@s con discapacidad y Construcción de un bloque de Staff houses en la St. Anthony Primary School de Kamwenge (Evangelizing Sisters); Rehabilitación del Dormitorio, Construcción de Biblioteca y programa de becas escolares en la Escuela Secundaria St Mark en Kamwezi (Evangelizing Sisters); Programas Educativos, sociales, y dotacion de medicamentos para Dispensario y Clínicas móviles en los Slums en Jinja (Misioneras Queen of Apostles); Programa Educativo Escuela Secundaria y FP Uplift en Luzira, Kampala (Hermanos del Sagrado Corazón); Apoyo compra de medicinas en Santa Mónica	11	75.000	40

			Health Centre en Gulu (Sisters of Sacred Heart); Rehabilitación St Bernardette Primary School, compra de camas para el internado de 80 niños, construcción cocina, y Construcción del incinerador y placenta pit en el Hospital de Butare (Sisters of Our Lady of Good Council); Becas y apoyo a la alimentación de 12 familias de Jinja (Programa 12 souls); Instalación de un pozo con bomba para el Internado de la Escuela Técnica S. Juan Bosco de Lira (Misioneros Combonianos); Construcción de dos dormitorios para chicas en St. Helen's School de Mbarara (Sisters of Our Lady of Good Council); Rehabilitación de la Nursery & Primary School en Orussi (Sacred Heart Sisters)			
31.123,71 €	1,59%	**ZAMBIA**	Construcción Sala de Informática y Biblioteca en St Columba's Secundary School en Lusaka (Teresian Sisters)	1	205	1
1.955.739,68 €	**100,00%**			**54**	**185.815**	**97**

(*) Nota: El proyecto de micro préstamos de estudios de IT y Fashion en Zway sigue operativo en 2019 aunque habiéndose pagado en enero de 2020 no aparece en la suma contable (Importe).

B-. Recursos humanos empleados en las actividades

	Número		Nº Horas /año por persona	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal voluntario	150	120	32.000	30.000

C-. Beneficiarios o usuarios de las actividades

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	165.000	185.815
Personas jurídicas	20	54

D-. Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**1.721.959,86**	**2.062.357,89**
Ayudas monetarias	1.686.959,86	1.955.739,68
Gastos por colaboración y órganos de gobierno	35.000,00	106.618,21
Otros gastos de la actividad o explotación	**48.000,00**	**67.702,58**
Amortización	**40,14**	**40,14**
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	**0,00**	**671,43**
Total	**1.770.000,00**	**2.130.772,04**

Tanto los imputados directamente a fines o a la actividad como los no imputados

E-. Objetivos e indicadores de actividad

Objetivo	**Indicador**	**Cuantificación**	
		Previsto	Realizado
Financiación de proyectos en África.	Número de proyectos ejecutados.	30	97
Alcance de los proyectos ejecutados.	Número de beneficiarios de los proyectos.	165.000	185.815
Mantener o incrementar el número de voluntarios en el terreno y en España que colaboren en todas las gestiones de la Fundación.	Número de voluntarios.	150	120

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

	Euros			
Gastos/Inversiones	Actividad 1	Total actividades	No imputados a actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	2.062.357,89	2.062.357,89		2.062.357,89
a) Ayudas monetarias	1.955.739,68	1.955.739,68	-	1.955.739,68
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	106.618,21	106.618,21	-	106.618,21
c) Reintegro de Subvenciones y donaciones	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	17.256,23	17.256,23*	50.446,35**	67.702,58
Amortización del Inmovilizado	-	-	40,14	40,14
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	671,43	671,43
Subtotal recursos	**2.079.614,12**	**2.079.614,12**	**51.157,92**	**2.130.772,04**
Total	**2.079.614,12**	**2.079.614,12**	**51.157,92**	**2.130.772,04**

**Otros gastos de la Actividad que proceden del Gasto necesario de Promoción de Eventos para la captación de recursos*

*** No imputado a la actividad, principalmente gastos por servicios de gestión como los de la firma auditora, el despacho que gestión contable y fiscal, comisiones bancarias, suministros, etc*

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

A. Ingresos obtenidos por la Entidad

Ingresos	Euros Previsto	Euros Realizado
Aportaciones privadas	1.700.000,00	1.688.276,09
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias (promociones y eventos)	40.000,00	52.183,85
Subvenciones directas del sector público	30.000,00	15.328,00
Otro tipo de ingresos (subv traspasadas, ingresos financieros)	-	81.125,17
Total ingresos obtenidos	**1.770.000,00**	**1.836.913,11**

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración de aplicación en el ejercicio 2019 son los siguientes:

Descripción	Ingresos	Gastos
Proyecto con Fundación Misaldeas suscrito para financiar varios proyectos en África	157.982,56	157.982,56
Proyecto con la Fundación Ciudad de Alcobendas para financiar un proyecto en Etiopía	12.463,56	-
Proyecto con el Ayuntamiento Alcobendas para financiar un proyecto en Mozambique	14.315,57	-
Proyecto con La Rioja Alta - Viña Ardanza solidario para financiar un proyecto en RD Congo	25.000,00	25.000,00
Proyecto con la Diputación de Cádiz para financiar un proyecto en Mozambique	6.000,00	6.000,00
Proyecto con el Colegio de Médicos de Madrid para financiar un proyecto en Mozambique	4.000,00	4.000,00
Proyecto con el Ayuntamiento de Chiclana para financiar un proyecto en Uganda	7.955,00	7.955,00
Proyecto con la Universidad Carlos III para financiar un proyecto en Etiopía	3.173,00	3.173,00
Proyecto con el Ayuntamiento de Casares para financiar un proyecto en Sudán del Sur	4.000,00	-
Proyecto con el Ayuntamiento de Chiclana para financiar un proyecto en Camerún	8.651,21	8.651,21

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias (promociones y eventos)	40.000,00	52.183,85	12.183,85
Subvenciones del sector público	30.000,00	15.328,00	(14.672,00)
Aportaciones privadas	1.700.000,00	1.688.276,09	(11.723,91)
Otros tipos de ingresos (subvenciones traspasadas, ingresos financieros)	-	81.125,17	81.125,17
TOTAL	**1.770.000,00**	**1.836.913,11**	**66.913,11**

No se presupuestó ingreso alguno en Otro tipo de Ingresos y finalmente se obtuvieron 81.125,17 de las subvenciones finalistas traspasadas al excedente y leves ingresos financieros o beneficio por valoración de instrumentos financieros (fondos).

Respecto a las aportaciones privadas, tanto las provenientes de personas físicas como las de entidades jurídicas, su cifra se ajusta a lo presupuestado. El cálculo del importe presupuestado es complejo y se realiza de manera muy prudente.

Cuotas de socios y padrinos	101.020,84
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.639.439,10
Subvenciones, donaciones y legados (Ctas740,745,746)	93.930,80
Ingresos financieros y beneficio por variación valoración	2.522,37
TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS	**1.836.913,11**

Gracias a este incremento en los ingresos obtenidos, la Fundación ha podido incrementar también la actividad desarrollada en África, elevando las ayudas monetarias presupuestadas en un 15,93% y destinándose sobre el total de Gasto Realizado en el ejercicio un 91,79 %.

Suponiendo el gasto efectivamente afectado a los fines de la fundación (gastos por Ayudas monetarias, y gastos del voluntariado) sobre el total del gasto realizado en el ejercicio un 96,79%.

Gastos / Inversiones	**Euros**			
	Previsto	Realizado	Desviación	Porcentaje
Gastos por ayudas y otros	1.721.959,86	2.062.357,89	340.398,03	19,77%
a) Ayudas monetarias	1.686.959,86	1.955.739,68	268.779,82	15,93%
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno (gastos voluntarios)	35.000,00	106.618,21	71.618,21	204,62%
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	
Otros gastos de la actividad	48.000,00	67.702,58	19.702,58	41,05%
Amortización del inmovilizado	40,14	40,14	-	0,00%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	671,43	671,43	100,00%
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	**1.770.000,00**	**2.130.772,04**	**360.772,04**	**20,38%**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	**-**	**-**	**-**	**-**

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

África Directo no cuenta con elementos patrimoniales que no sean las cuentas bancarias, depósitos y otras inversiones financieras (fondos) y derechos de cobro con Donantes, con excepción de los dos inmuebles adquiridos en este ejercicio gracias a un legado. Todos estos elementos, se aplican anualmente a fines propios, junto con los posibles excedentes que se generen en años anteriores.

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	**(293.487,50)**
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, **1.1.C)** Cambios en criterios contables y subsanación de errores	**2.079.614,12**
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	**2.079.614,12**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	**1.786.126,62**
RENTA MÍNIMA A DESTINAR (70%)	**1.250.288,63**
RENTA DESTINADA (100%)	**1.786.126,62**

El Patronato acuerda destinar en 2019 el 100 % de la Base de Cálculo un TOTAL de 1.786.126,62 €. El límite máximo de la base de cálculo.

La Fundación tenía importes pendientes de aplicación de ejercicios anteriores de 124.147,06 €, diferencia que provenían de los Recursos destinados realmente a fines en el ejercicio 2017 de 1.355.103,21 un 64,13% de la Base de Cálculo y el mínimo legal acordado del 70% de la misma, y que quedó suficientemente compensado con los excesos que se han producido en el ejercicio 2018.

a) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA MÍNIMA A DESTINAR	
					Importe	%
2015	(38.230,37)	-	1.137.007,01	1.098.776,64	769.143,65	70,00%
2016	15.009,45	-	1.174.713,70	1.189.723,15	832.806,21	70,00%
2017	758.111,46	-	1.355.103,21	2.113.214,66	1.479.250,27	70,00%
2018	(169.152,51)	-	1.663.474,12	1.494.321,61	1.046.025,13	70,00%
2019	(293.487,50)	-	2.079.614,12	1.786.126,62	1.250.288,63	70,00%
TOTAL	**272.250,53**	-	**7.409.912,16**	**7.682.162,68**	**5.377.513,89**	

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES						
		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE
2015	1.152.016,46	1.137.007,01					-
2016	1.174.713,70		15.009,45				-
2017	1.463.835,43		1.174.713,70	1.355.103,21			-
2018	1.502.487,72			124.147,06	1.502.487,72		-
2019	1.786.126,62					1.786.126,62	
		1.137.007,01	1.189.723,15	1.479.250,27	1.502.487,72	1.786.126,62	-

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE EN EL EJERCICIO 2019

En el ejercicio 2019 no ha habido ajustes negativos del resultado contable.

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Euros
651 Ayudas monetarias y en especie a contrapartes y beneficiarios africanos	1.955.739,68
653 Gastos directos de los Voluntarios en las Actividades	106.618,21
640 y 642 Gastos de Personal por coordinación de proyectos	-
658 Reintegro de Subvenciones y donaciones	-
6291 Otros gastos: Gastos necesarios de Promoción Eventos	17.256,23
SUBTOTAL	**2.079.614,12**

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

	Euros	Total
1. Gastos en cumplimiento de fines	**2.079.614,12**	**2.079.614,12**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	**-**	
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	
TOTAL (1 + 2)	**2.079.614,12**	

La Inversión Inmobiliaria procedente de la partida Subvenciones, Donaciones y Legados, aunque haya quedado afectada por acuerdo del Patronato a los Fines Fundacionales, no se le aplica el Art. 32.6 del Reglamento de Fundaciones, y por tanto, el gasto periodificado de su amortización, no se imputa como recursos empleados en la actividad.

RECURSOS	Euros
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	**2.079.614,12**
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	**2.079.614,12**

15.3 Gastos de Administración

El detalle y explicación de estos gastos es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	**DETALLE DEL GASTO**	**CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**	**Euros 2019**
8. Otros gastos de la actividad	Arrendamientos	Imputable en su totalidad a criterio administrativo	6.000,00
8. Otros gastos de la actividad	Servicios Profesionales	Imputable en su totalidad a criterio administrativo	40.224,20*
8. Otros gastos de la actividad	Servicios Bancarios	Imputable en su totalidad a criterio administrativo	2.534,34
8. Otros gastos de la actividad	Suministros	Imputable en su totalidad a criterio administrativo	756,61
8. Otros gastos de la actividad	Otros Servicios	Imputable en su totalidad a criterio administrativo	931,2
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:			**50.446,35**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	**Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)**		**Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio**	**Gastos resarcibles a los patronos**	**TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO**	**Supera (+). No supera (-) el límite máximo**
	5% de los fondos propios	**20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05**				
	(1)	**(2)**	**(3)**	**(4)**	**(5) = (3) + (4)**	**(el mayor de 1 y 2) - 5**
2019	46.323,13 €	357.225,32	**50.446,35**	**-**	**50.446,35**	NO SUPERA

* Los Servicios Profesionales de los gastos de Administración de 2019 por valor de 40.224,20 € con Iva incluido corresponden a:

- Servicios contables y fiscales por 7.489,90 €
- Servicios de la firma auditora por 31.510,82 € (ejercicios 2018 y 2019, IVA incluido)
- Honorarios Procurador por 1.223,98 €

(16) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2019 los Patronos no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Patronos de la Fundación.

Las funciones de alta dirección son ejercidas por algunos de los Patronos. Estos no perciben retribución alguna por el desempeño de dichas funciones.

La Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de los miembros del Patronato o la Alta Dirección a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Patronos o personal de la Alta Dirección.

El Coordinador General de la Fundación, Jose María Márquez y un miembro del Patronato, Javier Márquez son accionistas y miembros del Consejo de Administración de la sociedad propietaria del local donde la Fundación desarrolla sus actividades. Esta sociedad, Fernando El Católico, S.L., ha donado el uso de dicho local a la Fundación además de realizar aportaciones anuales en efectivo para sufragar los gastos generales y de administración de la Fundación.

Los Patronos y miembros de la alta dirección o persona físicas y/o jurídicas vinculadas a los mismos no han firmado contrato alguno con la Fundación o mantienen vinculación mercantil directa o indirecto con la Fundación durante 2019 ni en ejercicios anteriores.

(17) Política y gestión de riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas principalmente al riesgo de liquidez. La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en la inversión del excedente de tesorería en depósitos bancarios a muy corto plazo, normalmente inferiores a tres meses, de forma que pueda disponer de liquidez en caso de necesidad.

(18) Otra información

La Fundación no posee participación en Sociedades mercantiles.

EI destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución se establece en el artículo 38 de los estatutos fundacionales estableciendo lo siguiente:

1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que esta se produzca por fusión con otra, determinara la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizara por el Patronato constituido en Comisión liquidatoria bajo el control del Protectorado.

2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

3. También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.

4. EI destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.

5. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella de lugar se inscribirán en los oportunos registros.

El Patronato de la Fundación no ha sufrido cambios en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio anterior.

Tanto los Patronos de la Fundación, como el resto de voluntarios y delegados que prestan sus servicios en España, renuncian a cualquier tipo de remuneración, ya sea monetaria o en especie.

La Fundación cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002 del 22 de noviembre de medidas de reforma del sistema financiero.

La empresa auditora ha facturado por servicios de auditoría de cuentas 13.900 euros a 31 de diciembre de 2019 (13.734,00 euros a 31 de diciembre de 2018) cifras sin el Iva incluido. El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados con independencia del momento de su facturación.

(19) Información sobre Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

(20) Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido, ninguna consecuencia, la Fundación espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable a esta fecha.

La Fundación, que continúa desarrollando su actividad y prestando sus servicios con normalidad, evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los trabajos comenzados en África (puesta en marcha de proyectos sanitarios, educativos, construcción de infraestructuras, entre otros) se siguen llevando a cabo por medio de las contrapartes locales con las que trabajamos con la ayuda de los voluntarios que seguirán colaborando con ellas, si bien es verdad que algunas campañas puntuales como las campañas médicas con sanitarios españoles, se verán reducidas durante todo el año 2020 siendo sustituidas por campañas llevadas a cabo por personal médico local. Algunos trabajos se podrán ver ligeramente retrasados por el cierre de fronteras y por el confinamiento, pero la gran mayoría se ejecutan por medio de personal local que a menudo vive en las misiones en las que se llevan a cabo las obras donde previamente se ha hecho acopio de los materiales necesarios para seguir con dichos trabajos.

Respecto a los ingresos por donaciones, esperamos una reducción importante de los ingresos obtenidos por eventos, ya que las medidas de aforo y confinamiento no nos permitirán llevar a cabo eventos benéficos deportivos o festivos, del mismo modo y en menor medida esperamos algún recorte de los donativos obtenidos de socios y donantes que se hayan podido ver afectados por la crisis económica, pero nuestros principales donantes (grandes donantes y empresas) seguirán comprometidos con nuestros proyectos durante el año 2.020 sin grandes cambios.

Finalmente, respecto a los gastos, durante el año 2.020 colaboraremos con numerosos hospitales en África para mejorar en lo posible sus medidas de prevención y tratamiento frente a esta pandemia mundial, y en lo posible seguiremos poniendo en marcha nuevos proyectos con los fondos de los que disponga la Fundación. Afortunadamente, la política “gasto cero” de la Fundación África Directo nos permite adaptarnos fácilmente a los donativos recibidos para llevar a cabo más o menos proyectos, pero sin tener que cerrar ningún proyecto/centro por falta de recursos ya que los proyectos son locales, independientes, y el apoyo económico recibido de la Fundación África Directo para su funcionamiento es relativamente reducido en comparación con los proyectos nuevos que llevamos a cabo cada año y que, en este caso, podrían verse reducidos en número si bajaran los ingresos de la Fundación (sin vernos obligados a reducir o cerrar los proyectos ya iniciados que seguirán apoyando a los beneficiarios con los que la Fundación lleva ya tantos años comprometida).

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Diligencia de Firma

Que de conformidad con lo establecido en el art. 25 de la ley 50/2002 de Fundaciones y conforme a los estatutos de la Fundación África Directo, el Tesorero procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 de la Fundación África Directo en Madrid, a 21 de octubre de 2020.

Que el volumen que aquí se presenta para su registro correspondiente al ejercicio 2019, consta de los siguientes documentos:

- Balance y cuenta de resultados abreviados
- Memoria abreviada

Lo que, junto a la portada, a esta diligencia de cierre, al certificado de aprobación de las cuentas por parte del Secretario del Patronato y a la firma de todos los Patronos aprobando las cuentas anuales, suponen un total de 43 folios para presentar.

Y para que ello conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Madrid a 21 de octubre de 2020.

Fdo. Javier Márquez

JAVIER MARQUEZ VIGIL

Tesorero y patrono de la Fundación
África Directo